



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: Iglesia de San Francisco

DIRECCIÓN POSTAL: Calle San Juan, 7

REFERENCIA CATASTRAL: 8143305CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 06 **PARCELA:** 05

ORIENTACIÓN: Suroeste **COTA:** 7,86 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.206,12; Y: 3.144.361,04

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada | Obispado de Tenerife

BIEN DE INTERÉS CULTURAL: Monumento "La Iglesia San Francisco" (BOC nº 111, 12/06/2013)

USOS ACTUALES:
Planta baja: Religioso
Planta primera: Cultural
Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:
Parcela: 563,95 m²s Edificabilidad: 1,35 m²c/m²s
Ocupada: 563,95 m²s Ocupación: 100,00 %
Construida: 763,37 m²c Nº de plantas: 2

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Iglesia de planta rectangular de una sola nave a la que se le añade la media de la capilla primitiva. Estas se comunican interiormente a partir de una zona de arquería de medio punto y columnas toscanas. La fachada principal se encuentra hacia la plaza del Doctor Víctor Pérez en la cual se alcanzan dos pórticos de medio punto en cantería y una pequeña espadaña triangular con arcos de medio punto para la zona de la campana de la fachada principal.

El pórtico de la nave principal está rematado con un frontón triangular partido con una cruz y sobre ella se abre una pequeña ventana. El pórtico de la ermita primitiva es sencillo de medio punto y cantería y, sobre él, un pequeño óculo. La cubierta de la nave principal es a dos aguas con tejas árabes e interiormente a base de par y nudillo. En la capilla mayor se encuentra un gran artesanado ochavado de lima bordón, cuatro lunetos y perillón, situándose en su centro un almizate decorado con cinco perillones. En la ermita primitiva, las cubiertas de las diferentes capillas son ochavadas. En el paramento de la nave principal hacia el Parque San Francisco se conserva el arco de medio punto de la puerta que daba paso al convento. Desde la nave principal se puede acceder a dos habitaciones laterales utilizadas como oficinas y trasteros. A través del retablo de la capilla mayor se accede a la sacristía.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachadas: torre campanario y sus campanas, portadas, arcos, frontón triangular partido con cruz, molduras y óculo de piedra; gárgolas, puertas y ventanas de madera y aleros de teja. En interior: pilastras y arcos en piedra en configuración de naves, ventanas abocinadas, estructura vista de forjados y cubiertas de madera, artesanados, enrejado de madera del baptisterio, balconada de madera, lucernario, bienes muebles vinculados identificados en el Decreto de declaración del BIC.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado, cartelera publicitaria apoyada en fachada a Calle Betancourt Afonso, piedra vista en esquinas enfatizando el llaguedo en fachada.

INTERVENCIONES REALIZADAS: Actuaciones de restauración tras incendio acaecido en 1967. Actuaciones de conservación tendentes a recuperar la fachada y procurar su limpieza visual y arquitectónica.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:
Edad: 1599-1608 Ermita primitiva
Tipología: Iglesia
Lenguaje arquitectónico: sin dato
Autoría: Carlos Teixidor Cadenas
Usos originales: Uso Religioso
Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:
ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:
En 1599 comenzó la construcción de una ermita dedicada a San Juan Bautista por el comerciante y almorjefe Juan Tejera. Fue el primer edificio religioso que se erigió en el núcleo urbano del antiguo Puerto de la Orotava. En el año 1608, la ermita se cedió a la congregación franciscana para que pudiesen llevar a cabo misas debido a la lejanía con la Villa de la Orotava y la ermita de San Amaro situada en La Paz. Poco tiempo después, se construye el Convento de San Francisco, creando uno de los conjuntos religiosos más importantes del Puerto de la Orotava. Se conservan pocas referencias del templo hasta las desamortizaciones de principios del siglo XIX. El convento se cerró y tuvo diferentes usos: hospital, archivo municipal, cárcel y ciudadelas, entre otros. Tras el incendio acaecido en 1967, el Convento quedó totalmente en ruinas, salvándose solamente la iglesia. En 1981, se propuso la restauración y conservación del templo, siendo declarado Bien de Interés Cultural en 2013.

FOTOGRAFÍAS



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

<CLR black = "90"><ACP>Patologías, riesgos y medidas a adoptar: </ACP></CLR>
Tiene enormes problemas de humedades, desconches, manchas de moho y eflorescencias, tanto en la medianería con el Parque San Francisco, la nave que antiguamente era una sala de exposiciones, en la cubierta en la zona de la sacristía y en el patio. La fachada hacia la c/ San Juan presenta un alto grado de deterioro por humedades y desprendimiento de los enfoscados, mientras que el resto de fachadas presentan algunos desconches puntuales de la pintura. Se observan fisuras < 0,5 mm de espesor en las distintas fachadas, debido a unión de materiales de diferente coeficiente de dilatación. Presencia de un proceso de meteorización en la base de las arcadas de piedra de la fachada de la C/ San Juan. Las carpinterías no se han mantenido y la madera está quemada por el sol y con roturas de cristales.
<UND><CLR black = "80">Medidas a adoptar: </CLR></UND>Se deberá de hacer seguimiento del estado del inmueble por parte del ayuntamiento y tomar medidas adecuadas encaminadas a la salvaguarda de los viandantes, principalmente en el avance del deterioro de los cuerpos que dan a la vía pública, así como el estado de la fachada interior que da al Parque San Francisco al encontrarse al descubierto y estar excavado por debajo del nivel de cimentación de la iglesia.
<CLR black = "90"><ACP>Accesibilidad: </ACP></CLR>
<CLR black = "80">Entorno: </CLR>Convertible
<CLR black = "80">Plantas: </CLR>Convertible
<CLR black = "80">Entreplantas: </CLR>
<CLR black = "90"><ACP>Seguridad: </ACP></CLR>
Incumplimiento del SUA 1 en el acceso al inmueble.
<CLR black = "90"><ACP>Habitabilidad: </ACP></CLR>
No procede
<CLR black = "90"><ACP>Estado de conservación: </ACP></CLR>Regular

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: BIC
JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:
La delimitación del bien patrimonial se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble. Su entorno de protección se corresponde con la delimitación establecida en el Decreto de declaración del inmueble como Bien de Interés Cultural (BOC nº 111, 12 de junio de 2013).
CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:
TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:
 Investigación Restauración
 Valorización Rehabilitación
 Mantenimiento Reconstrucción
 Conservación Reestructuración
 Consolidación Remonta y ampliación
MEDIDAS DE FOMENTO:
Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0306, GE901, GE903, GE904.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

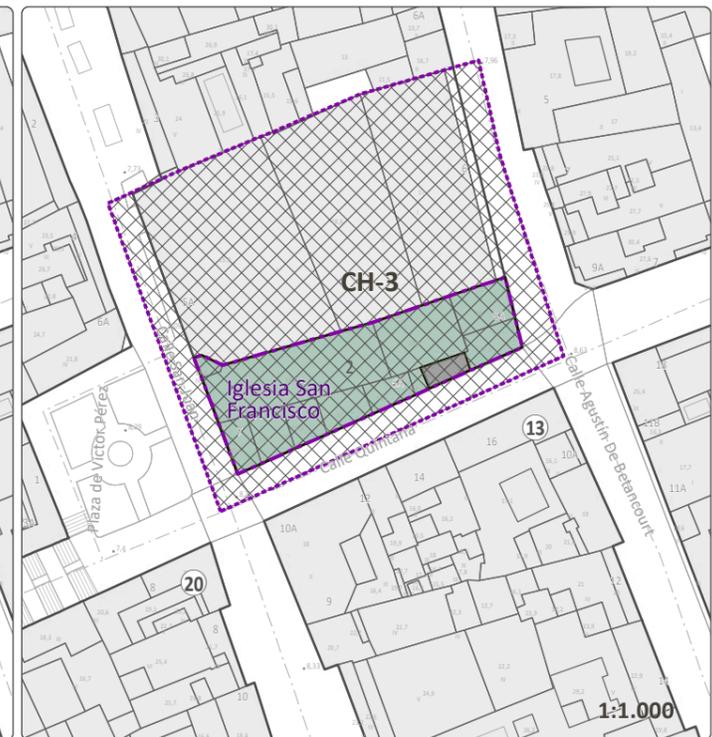
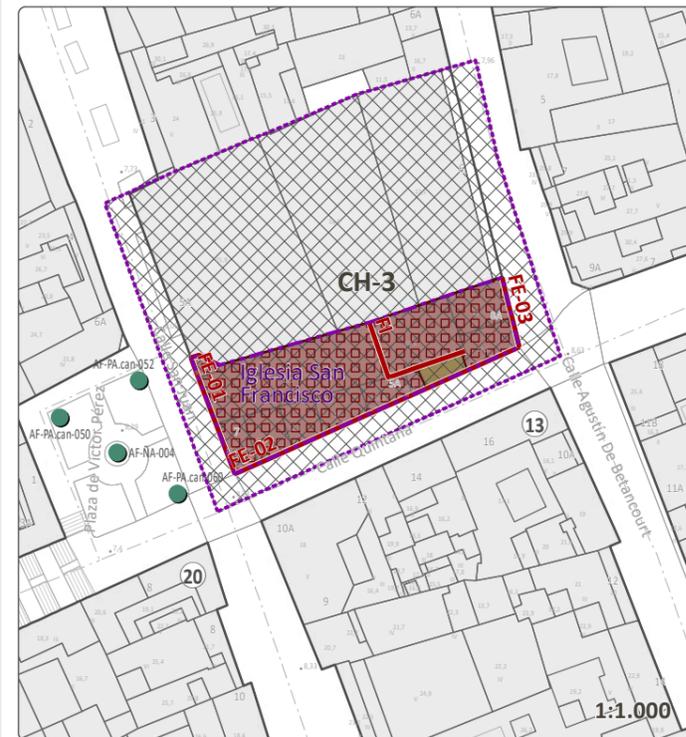
ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:

Ámbitos de protección:

Áreas susceptibles de transformación:

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:
Alturas (nº de plantas):

Uso principal: Religioso
Régimen de admisibilidad de usos: CO-3
Edificabilidad: **Ocupación:**
Nº de plantas: 2



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Se considerará como altura máxima el número de plantas preexistente de la edificación protegida. Al estar afectado por el Bien de Interés Cultural (BIC) La Iglesia de San Francisco, las condiciones referentes a su régimen de autorizaciones, obras y usos, se regirán por lo estipulado en la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

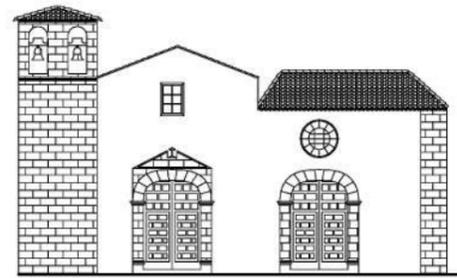
Valores intrínsecos:		
1. Representatividad:		3
2. Autenticidad e Integridad:		2
Valores patrimoniales:		
3. Histórico e Identitario:		3
4. Artístico:		2
5. Técnico:		2
6. Paisajístico y Territorial:		3
PUNTUACIÓN TOTAL:		15 de 18

VALORACIÓN FINAL: Alto
VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
 Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado a los sistemas culturales religioso y del la Ilustración del PEPCH.
VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
 No documentada

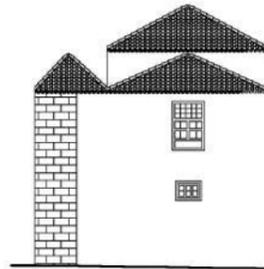
DELIMITACIONES



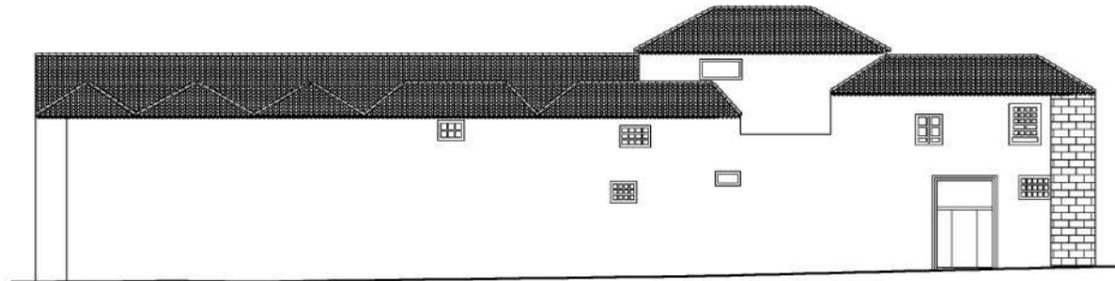
LEVANTAMIENTO



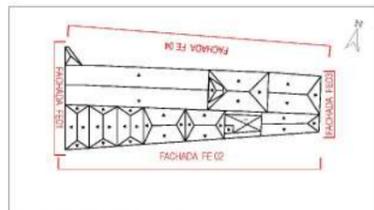
FACHADA FE01 1:300
 C/ San Juan 7



FACHADA FE03 1:300
 C/ Agustín de Betancourt



FACHADA FE 02 1:300
 C/ Quintana



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS



FACHADA FE01



FACHADA FE01



FACHADA FE01

ELEMENTOS SINGULARES



TORRE CAMPANARIO



CAMPANA



PORTADA Y ARCO DE ENTRADA



PORTADA Y ARCO DE ENTRADA



FRONTÓN EN CRUZ, ROSETA Y MOLDURAS EN PIEDRA



VENTANA



ÓCULO DE PIEDRA

FACHADAS



FACHADA FE02

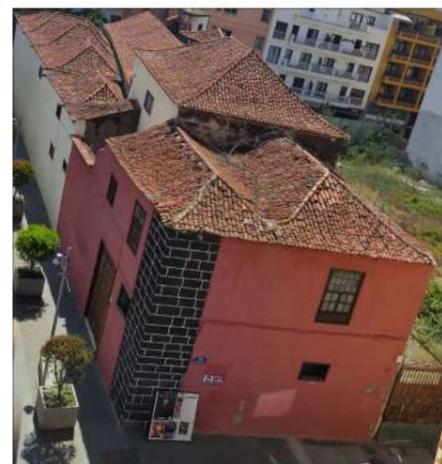


FACHADA FE02



FACHADA FE02

FACHADAS



FACHADA FE03



FACHADA FE03



FACHADA FE04

ELEMENTOS SINGULARES



PUERTA



VENTANAS



VENTANA



VENTANA



GÁRGOLAS



LUCERNARIO



VENTANAS



CUBIERTA DE MADERA



RETABLO Y ENREJADA DE MADERA



ARCO Y PILASTRA EN PIEDRA



VENTANA ABOCINADA



ARTESONADO Y LUCERNARIO



ESCALERA Y BALCONADA



RETABLO MAYOR